

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 2.980.

Director: VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, con-
vencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—
CALLE DEL COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXII.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—SABADO 9 DE JULIO DE 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PE-
SETAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 PESETAS.—NÚMERO SUEL-
TO, 5 CÉNTIMOS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Collado, núm. 54.

de Hacienda, con pesetas 20.000 de dietas cada uno, y nadie duda de que el Sr. Cobián tendrá pronto las condiciones necesarias para aspirar a ese cargo.

En utilidades se somete a tributación a todas las Sociedades, sean anónimas, comanditarias ó colectivas. Está bien, aunque no lo está tanto que se derogue la ley de 31 de Diciembre de 1908, que estableció un tipo posible para las de fabricación. Pero cuando se acude a esos procedimientos de extrema dureza es imprescindible que la justicia sea absoluta y la ley consigna, sin embargo, una sola excepción. Todas las Sociedades contribuirán con el 13,20 por 100 de sus productos líquidos, menos la Editorial de España y Prensa Española. Así lo dispone terminantemente la ley en beneficio del *Imparcial, Liberal, Herald, A B C*, etc. Sin comentarios.

En transportes se eleva del 10 al 25 por 100 la cuota del Tesoro y se exigirá por la tarifa plena, menos en los billetes de tercera, con lo cual para la clase media desaparecieron los kilométricos.

En el impuesto de derechos reales tendrán los españoles la satisfacción de pagar por las herencias directas entre padres é hijos que hoy satisfacen 1,40 por 100, el 4,40 por 100, cosa que no ocurre ni en Turquía; pero en cambio está tan ingeniosamente combinado el sistema con ese mecanismo del doble impuesto, que resultan favorecidas las familias de dos ó tres hijos y perjudicadas las familias numerosas, que es el colmo de la imbecilidad y de la injusticia.

La reforma sobre el impuesto del azúcar, á no ser que obedezca al sereno y deliberado propósito de obligar á liquidar á las Azucareras españolas, no puede tener ningún otro fin práctico. En el mundo no señalarán con el dedo cuando se enteren de que el ar por menor de 25 á 30 céntimos kilo, va á pagar en España sólo de impuesto 50 céntimos. Como no podemos creer que la sanchez llegue á tanto, suponemos que algún motivo de resentimiento personal ha debido influir en la redacción de ese proyecto. Por lo demás, todo el mundo sabe que son industrias distintas las de la Azucarera y la de la Resinera.

Crear que un impuesto como el del timbre de negociación, ya onerosísimo, puede de golpe elevarse no menos que al doble, es vivir en la Luna. El impuesto sobre la renta en acciones de Sociedades, con el proyectado aumento sube en unos casos á 17,40 por 100 y en otros á 26 por 100. Más noble es el sistema venezolano de confiscar todo.

Y como ramillete final, el proyecto de reforma de la contribución territorial, que, de plantearse, produciría en España una revolución, por el error fundamental de que puede consolidarse el tipo, y convertir la contribución de cupo en cuota, y la facultad á los Ayuntamientos de establecer sin límite un impuesto de inquilinatos.

Todo ello demuestra no sólo que el Sr. Cobián está en calzoncillos de estas cosas, lo cual todo el mundo sabía, sino que el Sr. Canalejas está á su altura, pues nos consta que el Subsecretario, Sr. Riu, á quien hay que hacer la justicia de que entiende de esto, tuvo noticia de los proyectos por la *Gaceta*.

En los días de la semana trágica, cuando Barcelona estaba ardiendo y se veía inminente el cataclismo, no llegó el interior á cotizar los cambios á que lo hemos visto esta semana.

Sin embargo, lo asombroso es la firmeza de los fondos públicos, que, á nuestro juicio, debían estar ya muy enteros más bajos. La explicación es que nadie cree en la realización de esos disparates sospechosos y que tendrá rápido desenlace la orgía democrática.

El Sr. Canalejas tiene bien ganado un largo reposo, y la opinión pública verá con agrado que así sea y que reciba de S. M. el Rey su ansiada recompensa de que se le otorgue el título de Duque de Otero.

LAS ESCUELAS LAICAS

(Discurso de D. Manuel Benito, leído en el mitin católico de Almazán.)

Señores: Hoy por primera vez en mi vida, mi palabra es honrada dirigiéndose á un público. Y es tanto más intenso el honor que se me hace, cuanto que este público presente, tiene la gallardía de las almas católicas y el rango de los

discipulos de Cristo—un rango que en esta sociedad claudicante de indiferencias y de negligencias no tiene semejanza—y una gallardía que entre todas las medrosidades de los espíritus contemporáneos se eleva como una soberana.

Porque, no lo dudéis, entre todas las ideas confesionales, entre todas las doctrinas discutibles, entre todas las opiniones propagadas, esta de la religión, de la única religión divinizada y santificada; esta de la bendita confesión de Dios, esta que tiene toda la excelsa magnitud gloriosa y todo el infinito poderío del Señor Supremo, se mantiene pujante y dominante como sabedora de que su vida es eterna y de que su procedencia es celestial.

Es por eso, porque los que tenéis la bondad de escucharme, sois mante-
dores de una fe sacrosanta, porque son vuestras almas las más firmes devotas del más grande de los cultos, porque sois, en fin, católicos dispuestos á la lucha por vuestros augustos ideales, por lo que mi palabra, bi-ona en estas lides de oratoria; tiene el bendito honor de debutar ante vosotros.

No hay más si no que, sin ridículos alardes de modestia, yo necesito indudablemente vuestra benevolencia más indulgente y vuestra amabilidad más exigente; que si yo no hubiera sabido antes de ahora que este buen pueblo admanantino es pródigo en perdones, no habría intentado acompañar á unos propagandistas cuya dicción es doctoral y cuya palabra es apostólica.

Vivimos en tiempos de combate; la lucha contra la religión, esa lucha, más ruda cada día, pretende avasallar con sus zarzapos lo que de derecho y de hecho es imposible avasallar, lo que siglos y siglos de persecuciones nerianas no extirparán jamás, aunque en los procedimientos se alardee de salvajismo y aunque los odios de los grandes orientes de la masonería arrojen á la calle la dinamita de sus almas satánicas.

Porque es preciso hacerlo constar claramente. Todas estas campañas que se hacen anticatólicas, todos estos artículos que se dicen de librepensadores, todos estos discursos que se llaman laicistas, tienen bajo estos nombres un nombre más exacto y una calificación adecuada: campaña anticatólica. Así, los que sin tapujos y sin caretas se declaran nuestros enemigos, los que con la cabeza levantada nos combaten, no vacilan en dar á sus propagandas habladas ó escritas este adjetivo diferencial, que tiene, en medio de su dolorosa significación, la nobleza de los que marchan á la lucha con cara descubierta.

Y es que entre los mismos adoradores del mitin ateo, entre los mismos que divulgan ideas anticlericales, se tiene la convicción de que en España, para gloria de ella, hay aún un número infinito de creyentes en Dios que no permitirían la menor irreverencia de su Nombre.

Por eso, cuando en las propagandas sectarias se habla del clericalismo—ese enemigo soñado por los cerebros en volcán,—se tiene buen cuidado de advertir que no es la religión la combatida sino sus sacerdotes que no imitan á Cristo.

Y para que el sofisma—yo le llamaría el anzuelo—tenga más apariencias de argumento y de lógica; para que los que escuchan vayan más convencidos de que es precisa la guerra al sacerdote y al convento; para que si alguno tiene ideas católicas no abandone el local; para atraer, en fin, con palabras equívocas y con eufemismos de cobardía á algún pobre inocente, el orador, en tonos violentos, con la mano puesta sobre su pecho—cofre de hipocresías—dando á la vez un gesto confesional, dice á los que le oyen: Yo soy católico, pero soy anticlerical, porque odio los hábitos y los trajes talares.

Que es tanto como decir: Yo soy republicano, pero yo no quiero que haya presidente de república.

Y sin embargo, la finalidad de estas propagandas se revela bien evidentemente cuando se ahonda un poco, y si en apariencia quiere demostrarse un sentimiento religioso, indirectamente, atacando á los representantes de la religión se pretende desmoronar este edificio de la Iglesia que es hecho para vivir una eternidad.

Y he aquí que, como los anticlericales, los anticatólicos, mejor dicho, saben muy bien que es la mejor manera de conseguir su objeto el impedir por todos los medios á su alcance que las nuevas generaciones sean creyentes, como ellos están seguros de que con los católicos actuales, con los que profesamos esta salvadora fe santa y divina no caben propagandas ni sofismas, ni ataques salvajes—porque nada hay dentro de nosotros más adorable que nuestra condición de soldados católicos—, como ellos tienen la convicción de que nada hay en el mundo que imprima más fuerza y más energía, más apasionamiento y más ánimo de lucha que una idea sagrada como esta católica, como ellos están seguros de que toda nuestra vida sería poco aún para defender lo que una agrupación de es-

cépticos y racionalistas aspira á combatir á sangre y fuego, se propone que al menos en los cerebros y en las almas infantiles no germine este culto de Dios y que la indiferencia más absoluta en cuanto á religión, la ignorancia más crasa de los misterios de la fe y el abandono más lamentable de lo que entre los animales distingue al racional del bruto, que todos los pasos de los que más adelante, sin religión y sin creencias, ayuden á esa causa de la masonería que ellos enmascaradamente patrocinan.

Es por esto por lo que nuestros enemigos se dedican á divulgar tal opinión, que con el calificativo de laica pretende apoderarse de las escuelas, en las que hasta hoy el santo nombre de Dios se invocaba á la entrada y á la salida del estudio. Véase por qué todo este movimiento antireligioso empieza á infiltrarse en los centros docentes bajo pretexto de que á las pequeñas inteligencias no debe mortificarse con opiniones religiosas que acaso más tarde cuando llegaran á la edad de la adolescencia se apresurarían á rectificar.

(Continuará)

El Corrao y sus productos en 1909

La recaudación efectiva del Tesoro por los servicios de Correos durante el ejercicio de 1909, según datos oficiales publicados, asciende á la suma de pesetas 30.601.420'78, de las que descontando la cantidad de 300.728'57 pesetas por derechos de tránsito de correspondencia y 10.529.579 pesetas que se invirtieron durante aquel ejercicio en la totalidad de los gastos de los servicios postales, resulta una ganancia para el Tesoro de 10.771.113 pesetas.

Mientras Inglaterra en la perfección y desarrollo del servicio de correos, vehículo de todo engrandecimiento y cultura, gasta el 87'80 por 100 de los ingresos por Correos, Suiza el 93'79, Alemania el 96'52, Francia el 81'98, Portugal el 80'13 y en general las naciones todas, así europeas como americanas, invierten en Correos la mayor parte de los rendimientos de estos servicios y algunas como los Estados Unidos é Italia gastan en Correos el 5 por 100 más de lo que Correos produce, aquí, durante el próximo pasado año de 1909, á este servicio, el más importante y trascendental de la Administración pública y el más popular, pues lo utilizan absolutamente todos los ciudadanos, se dedicó el 35 por 100, esto es poco más de la tercera parte de sus rendimientos.

Crónica general de sucesos.

Un herido.

Dos mozos cargadores de la Estación del Meaño de Madrid, Mariano Bravo y Manuel Martínez cuestionaron en la Puerta de Atocha sobre quién de los dos tenía más fuerza.

Hasta tal punto llegaron á exacerbarse que Manuel dió á Mariano una bofetada tremenda y el primeramente agredido se convirtió en agresor inmediatamente, ocasionando á Manuel una herida inciso-punzante en el primer espacio intercostal izquierdo con una navaja.

El herido fué trasladado en grave estado á la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde le fué practicada la primera cura por los médicos de guardia, los cuales dispusieron su conducción al Hospital en vista de la gravedad de su estado.

Mariano Bravo fué detenido y se halla á disposición del Juzgado.

Una mujer apuñalada

En la calle del Arco del Teatro (Barcelona) se ha desarrollado un sangriento suceso, cuyos principales protagonistas han sido un hombre y una mujer.

Hace algún tiempo que fué de Cartagena una mujer en busca de trabajo. Su esposo quedó, mientras, en aquella ciudad.

La esposa ofreció avisar al marido el momento oportuno en que debía ir á Barcelona.

El aviso no llegaba nunca y esto, como es natural, escamó al esposo, que supuso que su mujer le era infiel, y para comprobar sus sospechas, se trasladó á dicha ciudad, espíandola.

Unos parientes de ésta, á donde fué á albergarse, se negaron á recibirle.

Hoy se encontraron los dos esposos y sin mediar frase alguna, el marido se avalanzó sobre su mujer apuñalándola.

En grave estado fué conducida á la Casa de Socorro.

El agresor fué detenido y conducido á la Cárcel Modelo, en donde ingresó convicto y confeso.

Brutal agresión.

En el pueblo de Rudilla (Teruel), fueron objeto de una brutal agresión el diputado provincial D. Antonio Valero Andreu y su esposa D.ª Natividad Ryojo.

Por resentimientos de familia, disparó dos tiros á cada uno de ellos un sujeto llamado Roque Mainar.

Resultaron gravemente heridos los citados señores, habiendo fallecido á consecuencia de las heridas el señor Valero.

El agresor se dió á la fuga, siendo perseguido por la benemerita, que encontró finalmente el cadáver de R que.

Este, después de cometido el crimen, se suicidó disparándose el tiro que le quedaba en el revólver.

El cadáver ha sido encontrado en las inmediaciones del pueblo.

El hecho ha causado honda impresión en el vecindario.

Ladrones originales.

Dicen de Valencia que varios individuos entraron á robar en una casa de campo en el término de Requena, propiedad del conde de Villamar, descolgándose por la chimenea.

Penetraron en la despensa y bebieron hasta que se emborracharon, armando un escándalo formidable.

Acudieron varios guardias rurales que avisaron á los guardias civiles.

Estos capturaron á Francisco y Nicolás, que se hallaban completamente ebrios.

Otro sujeto, apodado *Cisterna*, huyó á pesar de que le hicieron siete disparos.

Salvados milagrosamente.

En Granada, regresando de ejercicios una batería del 12.º de Artillería, ocurrió un accidente que pudo revestir tremenda gravedad.

Gracias á la serenidad de oficiales y tropa, el suceso puede contarse sin apuntar desgracias personales.

Una pieza Schneider fué precipitada al río por los siete caballos que la arrastraban y yendo montados en ella siete artilleros.

Los auxilios se prestaron rápidamente. La pieza pudo ser sacada del fondo del río. Solo resultó herido levemente un artillero. Murieron cuatro caballos.

¡Vaya una broma!

Un millonario de Nueva York quiso obsequiar hace pocos días á algunas damas de su amistad. Entre éstas figuraba una sobrina del presidente Taff.

Las invitadas emprendieron una excursión en *mail-coach*.

El coche cruzaba un bosque, cuando de pronto varios bandidos salieron de detrás de los árboles dando gritos salvajes, y asaltaron á las excursionistas quitándoles las joyas, los bolsillos, todos los objetos de valor que llevaban encima, y dejándolas medio muertas de miedo.

Pero el terror se convirtió en algarabía cuando se supo que los supuestos bandidos no eran otros que el organizador de la jira y algunos amigos suyos, que habían querido agasajar á las damas con una emoción nueva.

Joyas, bolsillos, todos los objetos robados fueron devueltos.

Y todo quedó reducido á una broma... de buena sociedad.

El internado en los Institutos.

Es preciso que insistamos una vez más en la necesidad de establecer en nuestro Instituto de segunda enseñanza el internado y el medio internado de los alumnos.

No hemos de repetir de nuevo las razones ya expuestas que reclaman tan beneficiosa reforma, y nos limitaremos á demostrar la necesidad de que el Claustro de Profesores se apresure á participar al Ministerio de Instrucción pública que en Soria puede implantarse, de momento, el medio internado, y en breve plazo, con pequeñas reformas, que ocasionarían insignificantes gastos, el internado completo.

LA SEÑORA
D.ª PETRA GOMEZ GORDILLO
VIUDA DE ANSELMO GIL
Falleció en San Andrés de Almarza el día 4 de Julio de 1910
A los 80 años de edad.
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)
R. I. P.
Su hijo D. José Gil Gómez, hija política D.ª Eufemia Arribas García, nietos Manuel (ausente), Emilia, Victoriana, Anselmo, Eustasia, Felipa y Fidel, hermana, sobrinos y demás familia,
Participan á sus relacionados tan sensible pérdida y les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones, el alma de la finada, por cuyo singular favor le vivirán eternamente agradecidos.
San Andrés de Almarza 7 de Julio de 1910.

Chocolates JOAQUIN ORÚS-Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo.
La casa de más producción y venta en Aragón.
DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA:
D. Pedro Llorente

VICENTE ALVAREZ
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tiene almacén de tocino, jamones, chorizos y piensos.—Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.
Depósito: Calle de la Tejera, 8

Hotel del Comercio
Plaza de Aguirre, 4, Soria.
El dueño de este antiguo establecimiento, JUAN BRIEVA, para corresponder á las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado á la Plaza de Aguirre, 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico. Comedor en la planta baja.

Consultorio Médico-Quirúrgico
Calle de S. M. la Reina Regenta
de
A. Ruiz García
ALMAZAN
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.
CIRUGIA GENERAL
Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

DISPARATES ECONOMICOS
La prensa sensata, que atiende con más interés las cuestiones importantes que afectan al desarrollo económico de la nación, que esas otras cuestiones que la pasión pone en juego, sin que con ellas se resuelva nada en beneficio de la prosperidad del país, empieza á juzgar la obra realizada por el ministro de Hacienda con un proyecto de presupuestos para el año próximo.

La opinión juiciosa censura duramente que una vez más se haya fallado por los Gobiernos á la promesa tantas veces hecha de crear las Haciendas municipales, base del engrandecimiento de los pueblos.

Los recursos que se ofrecen á los Municipios para desenvolver su vida económica se consideran insuficientes, y no falta quien los compare al modo del portugués, porque el Estado no suena á percibir los ingresos que le corresponden, sino que los reparte en subsidios, por lo que el Estado no produce ni la tercera parte de los beneficios que las cédulas proporcionan.

La revista de tanta autoridad, tan independiente y prestigiosa como «La

Se consigna en el proyecto de presupuestos para 1911 que, como ensayo necesario para ir consiguiendo la transformación de la enseñanza en nuestros Institutos, que hoy solo pueden cuidar de los alumnos en las horas de clase, se propone el establecimiento del medio internado en los que ofrezcan condiciones para servir de modelo que imitar más tarde en todos ellos, dando aplicación práctica a los modernos métodos que atienden no solo a la enseñanza, sino muy esencialmente a la educación de sus alumnos; se aumentan para este servicio 48.000 pesetas y para atender a los gastos de material 24.000 pesetas.

Estas cantidades serán distribuidas entre los Institutos que ofrezcan establecimiento de la reforma en el día, y como varios ya se han apresurado a manifestar que están dispuestos a secundar los deseos loables del Ministerio de Instrucción pública, resultará que cuanto el Claustro del Instituto de Soria acuerde, si no lo hace en seguida, contestar favorablemente a la consulta que se le ha hecho, será tarde y los perjuicios que esta negligencia cause tan enormes como irremediables...

Como es natural, los alumnos concurrirán en mayor número a los Centros de enseñanza donde el internado exista y establecido en alguna de las capitales de provincia limítrofes a Soria, aquí quedará muy reducida la matrícula.

Los Profesores y Ayudantes se verán obligados a solicitar plaza en los Institutos donde hallen recompensa moral y material su trabajo, y Soria, que nunca ha tenido completo el profesorado, en lo sucesivo lo tendrá aún más escaso.

Lógica consecuencia de todo esto será que nuestro Instituto provincial, instalado en magnífico edificio que permite poder desarrollar un plan de enseñanza conveniente a todos, se verá desierto y de ahí a la supresión total de ese Centro, que se ha querido fuese inútil, no hay más que un paso.

Escrito lo que antecede, nos enteramos con verdadera satisfacción que el respetable Director del Instituto, D. Gregorio Martínez, reconociendo la importancia del asunto que venimos tratando, ha convocado hoy al Claustro de profesores y nos consta que está dispuesto, como suponíamos, a dar ejemplo de altruismo, de amor por la enseñanza y de interés porque nuestro Instituto provincial figure al lado de los que van a la vanguardia del progreso en España; y como también nos consta que tan loables deseos existen en la mayor parte de los dignísimos Profesores, no dudamos en afirmar que se adoptará, sin pérdida de tiempo, el acuerdo de manifestar al Gobierno que el medio internado de los alumnos quedará establecido en Soria desde el próximo curso.

Por anticipado felicitamos al veterano y querido Sr. Martínez, a los inteligentes y laboriosos catedráticos y a los padres de los futuros bachilleres, que con esa reforma pueden serlo en artes, ciencias y educación.

Carta de Madrid.

Madrid 8 de Julio de 1910.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Es importante conocer, en alguno de sus detalles, el nuevo presupuesto de la Guerra que se presentó a las Cortes, para tener una idea, en conjunto, de cuanto se pide.

El Gobierno señala un contingente permanente de fuerzas en filas de 115.692 hombres, y en el presupuesto que rige, ó sea en el de 1909, esta fuerza era de 80.000; hay, pues, un aumento de 35.692 hombres.

El ganado era en el presupuesto de 1909: caballos de silla, 14.230; de tiro, 3.311, sementales, 595 y mulas de tiro y carga 2.829; total, 20.965; en el que se presenta para 1911, se señalan las fuerzas ó cifras siguientes: caballos de silla, 16.503; de tiro, 5.880; sementales, 600 y mulas de tiro y carga, 5.109; total, 28.149, ó sea un aumento de 7.184. Como puede observarse, ha experimentado un aumento bastante considerable en hombres y ganado.

El resumen de fuerzas se descompone en la forma siguiente:

Infantería, 68.164 hombres, 697 caballos y 1.471 mulos. Caballería, 14.015 hombres, 11.946 caballos y 30 mulos. Artillería, 19.194 hombres, 7.659 caballos y 1.475 mulos. Ingenieros, 6.250 hombres, 279 caballos y 767 mulos. Administración Militar, 2.621 hombres, 119 caballos y 984 mulos. Sanidad Militar, 1372 hombres, 50 caballos y 330 mulos. Brigada Obrera, 434 hombres. Milicia de Ceuta, 566 hombres y 6 caballos. Compañía de Mar de Melilla, 150 hombres. Establecimientos de instrucción militar, 999 hombres, 619 caballos y 48 mulos. Secciones de ordenanzas del Ministerio de la Guerra, 318 hombres y un mulo. Inválidos, 480 hombres. Penitenciaría de Mahón, 212 hombres. Caballos de generales, jefes y oficiales, 724.

La cifra total del presupuesto asciende a 184.900,656 pesetas y 25 céntimos.

De esta cantidad del presupuesto se asignan las siguientes cifras para material de guerra del presupuesto ordinario: Material de Artillería, 5.540.000 pesetas; material de Ingenieros, 4.382.900,

Cría Caballar y Remonta, 3.845.650; material de Cuerpos de Ejército, ciento 15.000.

Servicios de Administración Militar: Subsistencias, 32.699.793 pesetas; material administrativo y de campamento, 125.000 pesetas; Hospitales, 4.427.205; transportes, 2.000.000 pesetas.

Las pensiones de Cruces de San Fernando y San Hermenegildo ascienden a 521.492,50 las de 1909 eran 326.330,50. Aumento 195.162 pesetas.

¿Qué ocurre en la cuenca del Ker?

Esta era la pregunta que se hacía en los pasillos y salón de Conferencias del Congreso.

El Sr. Llorens, diputado tradicionalista, había recibido una carta de bastante interés por dar en ella cuenta de los aprestos guerreros que con toda urgencia vienen haciendo los rifeños de las kabilas de la cuenca del Ker y otras varias próximas a Alhucemas, con el malvado propósito de promover conflictos a España.

En la carta se asegura que dos moros, jefes de kabilas amigas de nuestra nación y de las que más directamente intervinieron para terminar la lucha pasada, habían sido asesinados por los mismos moros.

El Sr. Llorens, en atención a la gravedad de los sucesos que se le anunciaban en la carta de referencia, se apresuró a remitirla al ministro de la Guerra, anunciándole de paso que sobre el contenido se proponía interrogarle en el Congreso.

El Gobierno no tenía anoche noticia alguna oficial referente al asunto; pero de todos modos no concede importancia al suceso, porque frecuentemente ocurren, lo mismo en Melilla, Alhucemas ó Ceuta esas luchas domésticas entre los moros, siendo, después de todo, muy frecuentes las agresiones y hasta los asesinatos de algunos de ellos. De todos modos el Sr. Llorens se propone hablar de estos asuntos en el Parlamento.

SENADO

En la tarde de anteaquer quedó votada la contestación de la Aita Cámara al discurso de la Corona.

Con asistencia de pocos senadores se celebró la sesión, aprobándose por unanimidad, a propuesta del Sr. Conde de Casa Va encia, el envío de un voto de gracias al general Marina por su comportamiento en la campaña de Melilla.

El Sr. Duque de San Pedro de Galatino denuncia abusos en los ferrocarriles, y manifiesta que en su opinión no deben ser abogados de las compañías ni los senadores ni los diputados.

El Sr. Bosch dice que es abogado de una compañía y expone la dificultad que se encuentra para variar los horarios.

El señor duque de San Pedro de Galatino insiste en que es muy delicado ser abogado de una Compañía y ser senador.

El señor ministro de Fomento, después de manifestar que él no es ni ha sido consejero de ninguna Compañía, promete arreglarlo todo.

El Sr. Soler y March ruega se activen los procedimientos para la reparación de una carretera.

El ministro de Fomento: No se tiene en presupuesto la cantidad necesaria para conservar las carreteras, porque senadores y diputados solicitan lo mismo, y, no obstante, se niegan luego a conceder el necesario presupuesto.

Al entrar en el orden del día se elige la Comisión que fué a Palacio, juran el cargo varios senadores, y después de señalarse la orden del día, se levantó la sesión.

EN EL CONGRESO.— Incidentes ruidosísimos.

El calor es asfixiante, y la concurrencia extraordinaria en todas las tribunas.

Al comenzar la sesión ocupan el banco azul los señores presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Marina y de Instrucción pública.

Después de aprobada el acta se entabla un diálogo entre los Sres. Morote, Sol y Ortega, Canalejas y Soriano, sobre Canarias.

El Sr. Santa Cruz pregunta qué piensa hacer el Gobierno referente al servicio militar obligatorio. Pide que se dicte una disposición referente a la proporcionalidad en el cupo de las zonas.

El ministro de la Guerra promete tomar en cuenta los deseos del Sr. Santa Cruz.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que por las vacaciones el Gobierno piensa cerrar pronto el Parlamento. (El jefe del Gobierno hace signos negativos).

Me congratulo y celebro ese signo, porque nosotros, los republicanos, queremos tratar con toda amplitud de la guerra de Melilla, de la necesidad de una amnistía y de derogar la ley de jurisdicciones.

Añade el Sr. Soriano, que según todas las noticias, se aviescan en Africa nuevos barrancos del Lobos, y está dispuesto a que no se cierren las Cortes sin que se resuelva que al Rif no puedan dejar de ir los ricos.

Dice que es principio de sucesos graves en Melilla el asesinato de dos jefes moros afectos a España.

Habla de varias sentencias del Tribunal Supremo, entre ellas de la que se refiere al Sr. Abad de la Colegiata de Soria.

Dice el Sr. Soriano que este señor, apenas terminada la vista, se fué al telégrafo y puso un despacho diciéndole que la sentencia era favorable.

Dice a continuación el Sr. Soriano que el abogado defensor de ese abad fué el asesino de Ferrer, Sr. La Cierva. (El tumulto y las protestas son espantosas: los conservadores, puestos en pie, apostrofan al Sr. Soriano, que repite la frase: todo son gritos y confusión: la campanilla presidencial no cesa de

ser agitada por el Presidente, que llama por dos veces al orden al Sr. Soriano. Entre la vivísima agitación que predomina en la Cámara, se oye la voz enérgica del señor Conde de Romanones, que dice: Esas palabras no constarán en el Diario de Sesiones. A fuerza de campanillazos se restablece el orden; pero entre los conservadores se advierten muchas nerviosidades).

El Sr. Canalejas: Las palabras del señor Soriano, dichas fuera del Parlamento, constituyen una calumnia; pero pronunciadas en el Parlamento, al amparo de la inmunidad, no pueden tener otra sanción que la que impone el presidente de la Cámara. (Bien en la mayoría).

Protesto, no obstante, añade el señor Canalejas, contra las frases del Sr. Soriano, por entender que no se puede injuriar a un hombre público por actos que, cumpliendo con un deber, ha realizado. (Bien en la mayoría). No puedo dar respuesta categórica referente a los diversos asuntos anunciados por el señor Soriano.

Reitera su propósito de tener las Cortes abiertas el tiempo que quieran los diputados.

Discusión del Mensaje.

Mucha fué la expectación que se produjo, cuando D. Pablo Iglesias se levantó para dirigir la palabra a la Cámara.

Dice el jefe del partido socialista que va a hablar en nombre de su partido, por más que en muchos asuntos podrá estar conforme con los republicanos. Dice el orador que el partido que representa aspira a la supresión de los antagonismos sociales y a la imposición de la solidaridad humana.

Cree el partido socialista que del Parlamento, en el que están los burgueses, no puede salir nada de lo que el partido aspira.

Afirma que en esta Cámara hay mucho convencionalismo, y dice que el partido socialista tampoco confía en vuestra justicia, aunque tengáis espíritu de ella, porque vuestros intereses están en pugna con los suyos y vosotros defenderéis vuestros intereses.

Afirma que el partido socialista español, que es una rama del internacional, cumplió con su deber oponiéndose a la guerra del Rif. La clase obrera fué la única que tuvo arrestos para oponerse a la guerra dentro de la legalidad, y organizamos la huelga general para estimular a los demás a oponerse.

Anuncia el Sr. Iglesias que si vuelve a surgir la cuestión de Melilla, la clase obrera procederá lo mismo, sin temor a las persecuciones, a la prisión, ni al fusilamiento. (Grandes aplausos de los republicanos radicales).

Habla de las detenciones que se hicieron en Madrid con motivo de los sucesos de Barcelona y cómo fueron maltratados por los agentes, que, dice, están muy mal educados.

Cuando estas injusticias se cometen, no es extraño, señores, que haya un hombre que se encare con quien representa a las injusticias y se vuelva contra él. (Sensación).

Niega que Ferrer tuviese la menor intervención en la huelga ni en sus preparativos.

Arremete el Sr. Iglesias contra la Defensa social y se ocupa de Ferrer, de cuyo fusilamiento acusa al Sr. Maura. El Sr. La Cierva, dice el Sr. Iglesias (D. Pablo), pudo ser y fué ejecutor de una política; pero el señor Maura era el director de ella y por ello le acuso a él. (Se suspende la sesión para dar descanso al orador, descanso que dura más de media hora.)

Reanudado el discurso, D. Pablo Iglesias dice que los socialistas se decidieron a unirse con los republicanos para defender la libertad del compromiso de derribar al Sr. Maura del poder, y si contaba con altas simpatías, incluso derribar el régimen (Grandes protestas de los conservadores y carlistas).

Explicó el orador las indignaciones del proletariado por la persecución cruel que se practicó; que los acuerdos de la conjunción republicano-socialista fueron tan enérgicos, que hasta al atentado personal se podía llegar si se desatendían los clamores del país.

(Indescribible escándalo. Los conservadores y muchos liberales de la mayoría, puestos en pie, protestan a grandes voces. El presidente no puede conjurar aquella escena de gran excitación en todos los ámbitos de la Cámara. Varios diputados hacen ademanes de llegar a las manos. Los campanillazos no cesan, lo mismo que las voces y los murmullos en todas las tribunas, en donde las personas están materialmente presadas).

—El Presidente.—El Sr. Iglesias ha cometido un delito con lo que acaba de decir y no se puede justificar por prerrogativa parlamentaria.

El Sr. Iglesias.—Me limité a exponer lo que había dicho.

El Presidente.—Pues aquí no se puede decir, y su señoría tiene que retirarlo; no basta que lo explique.

El Sr. Iglesias.—Yo digo que no lo retiro.

(Nueva confusión y vivísimas protestas.)

El Sr. Canalejas Entonos de conciliación dice que en las bóvedas del Congreso no pueden pronunciarse tales palabras, y termina exhortando al Sr. Iglesias para que retire esas palabras.

El Sr. Iglesias.—No tenía más propósito que explicar lo que había dicho fuera de aquí, recordando un hecho exacto; pero sin que hoy le haya dado carácter de inducción al crimen de ninguna clase. Además no existen los motivos.

(La mayoría se da por satisfecha con estas explicaciones y lo mismo el presidente. Varios ministeriales aplauden).

El Sr. ato pro esta, en nombre de la minoría conservadora, de las injurias y calumnias que hace dos sesiones vienen oyendo los conservadores.

Continúa el Sr. Iglesias su discurso hablando de la crisis del Sr. Morot, y traía del programa del Mensaje y dice que en la cuestión social no se ve más

que palabras y palabras, y dice que el Sr. Canalejas no cuenta con la mayoría. Teme que la mayoría termine pronto por sus disensiones, por los desdenes de la minoría conservadora ó la sustitución necesaria de algún militar. Se levanta la sesión a las ocho.

El Consejo de esta mañana.

Los ministros se reunieron en Consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Conde de Romanones se presentó en la puerta del Príncipe a las once de esta mañana, y más tarde los Sres. Calbetón, Aznar, Arias de Miranda, Burell, Ruiz de Vallarino, García Prieto y Cobian, y a las once y cuarto el señor Canalejas, todos de gran uniforme, excepto el presidente del Congreso.

El Sr. Canalejas pronunció el discurso informativo de todos los asuntos de política exterior é interior, deteniéndose singularmente en la marcha de los debates parlamentarios.

A la una menos cinco de la tarde, se presentó en la plaza de la Armería la Comisión del Senado, que marchó en la forma siguiente:

Portero del Senado, a caballo; coche amarillo con cuatro maceros de la Alta Cámara, cuatro carruajes con los individuos de la Comisión y carruaje, tirado por cuatro caballos empenachados y trenzados, con el Presidente, señor Montero Ríos, y un secretario, escoltados por una sección de caballería.

Al acto de la recepción concurrieron todo el Gobierno, los altos empleados palatinos, los generales Azcárraga, Ríos, Bascarán y varios individuos de las clases de etiqueta.

El Sr. Montero Ríos pronunció el acostumbrado discurso haciendo entrega de la contestación del Mensaje.

La recepción terminó a la una y cinco.

NOTICIAS

Se indica al diputado D. Luis Morote para ocupar la nueva dirección de Comercio é Industria.

—Cuando termine la discusión del Mensaje en el Congreso se discutirá el dictamen del proyecto autorizando al Gobierno para emitir obligaciones del Tesoro.

—Esta tarde se ha leído en el Senado el proyecto de sustitución del juramento, el de protección a la industria hullera y la llamada «ley del candado».

—Cuando terminó ayer la sesión del Congreso y salió a la calle D. Pablo Iglesias, los grupos que estaban estacionados en la vía pública le ovacionaron. El Sr. Iglesias tomó un coche de punto y desapareció en dirección al Prado.

—Telegrafían de Constantinopla que ha sido descubierta una Sociedad secreta, cuyos afiliados se proponían matar a los hombres de Estado para derribar al gobierno de la joven Turquía.

—El día calurosísimo.

ULTIMA HORA

Immensa expectación en el Congreso, á donde es imposible penetrar, ni en tribuna, ni en pasillos, ni en el vestíbulo.

Toda la plana mayor de los partidos se encuentra en los escaños.

El Sr. La Cierva pronuncia en estos momentos un largo discurso, vindicándose de las inculpaciones lanzadas sobre el partido conservador por los republicanos radicales. D. Emiliano Iglesias, Soriano y el jefe de los socialistas D. Pablo Iglesias, sin que en la Cámara se haya producido hasta ahora, el menor incidente.

El Sr. Soriano se propone intervenir, y acaso rectifique el Sr. Iglesias (don Pablo).

En el Senado se habla que en aquella Cámara no se aprobarán los presupuestos ni proyectos presentados por el señor Cobian, dados los aumentos que en los mismos se consignan.

Frente a la puerta de entrada del Congreso, por la calle de Florida Blanca, se van estacionando algunos grupos, como todas las tardes.

El Corresponsal.

Carta abierta.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Abusando de tu amabilidad, por medio de las columnas del periódico que dignamente diriges, me propongo dar testimonio de gratitud a esta querida capital y amigos a quienes he participado habido tomar en la amarga pena que me abruma, con la repentina pérdida de mi

amado hijo Felipe (q. D. h.) y muy especialmente a esa pléyade (para mi desde hoy más querida) de jóvenes que con abnegación, que les ennoblece y dignifica, han rendido valioso tributo, en plenas fiestas, velando, por relevo, á un humilde compañero que en nada podía corresponderles puesto que ni sus ojos ya veían, ni sus labios pronunciaban, ni su corazón latía! Esta noble conducta con inmensa satisfacción la aprecio yo y así deseo que mis labios pronuncien ese rasgo tan laudatorio y he de hacer constar, que por aquellas manos frías, quedan las mías febriles, dispuestas a ponerlas en ayuda de esos jóvenes cuando sea preciso para que dominen la escabrosa cuesta de la vida; y por aquel corazón inerte, pongo el mío lleno del cariño que la gratitud de padre me sugiere y obliga.

Yo te felicito, querida juventud, no por vanidad, pues que bien caro me cuesta el que en mi querido hijo haya sido donde demostraste vuestro espíritu elevado, llevándolo con verdadera religiosidad y respeto en vuestros hombros, a un último morada, elevado una plaga y distribuido tímidamente en bonos á los pobres; pero porque juventud que así piensa, siente y quiere, es digna heredera del mañana y en ella han de esperarse, dadamente sus padres y la sociedad, la prolongación de la honradez que aquellos les legaran y la aspiración del abrazo fraternal que este ansia,

Reciban los Sres. Casado, Cabrerizo, Mozas, Ruiz, Ceráta, Isla, Canalejo, Reuencuo, Bezares, Maritay, Taracena, del Río, Carrascosa, Sanchez Malo, Ibañez, Valenciano, Cornago, Pedrosa, Marco, Serna, Molina, Barcón, Manrique, Villanueva, Tudela, Sánchez, Pedreda, Botija, Fresneda, García, Ugena, y tantos más, el ósculo cariñoso del padre que aquilata en el fondo de su alma vuestro homenaje por su queridísimo Felipe.

Santiago Ruiz Lerfa.

REMITIDO

A los Secretarios de Ayuntamiento.

Compañeros: Llegada es la hora en que la clase secretarial, desechando de sí el pesado yugo de la apatía é indiferencia en que se halla sumida, de señales de vida y alce su voz ante los Poderes constituidos, siquiera no sea más que para hacer ver ante éstos y la opinión pública los derechos que de consumo nos corresponde, al igual que otros funcionarios del Estado, cuales son, la inmovilidad en nuestros cargos y la reglamentación del cuerpo, ya que tanto una como otra anhelamos y de ambas necesitamos, pues no basta con que en nuestro interior se hallen reservadas las aspiraciones del Secretariado Español, sino que es preciso y absolutamente necesario llevar á la práctica esas tan sublimes ideas, las que por negligencia y abandono unas veces, por apatía otras y por indiferencia las más, se encuentran sin germinar aquellos frutos sabrosos que desde el primero al último de los Secretarios de la Nación anhelamos y apeteceamos.

No puede ser ya más propicia la campaña si en los momentos actuales y tan críticos las emprendemos, ya que de esta manera habremos de secundar la que de antemano y con un acierto y bondad sin límites. han dado comienzo los M. I Secretarios de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Toledo y demás reunidos en la Villa y Corte de nuestra Península, en el pasado mes de Junio, que en unión del infatigable y buen amigo de la clase Sr. Atea nos tienen trazada.

Alientaos, compañeros, con la idea sustentada por tan altas personalidades respondiendo como un solo hombre á tan cariñoso llamamiento; haced que renazca en vuestros corazones la esperanza de llegar á conseguir la tan deseada inamovilidad y reglamentación de la clase, y, por último, si aun en medio de todas nuestras gestiones viéramos defraudadas una vez más tan halagüeñas esperanzas, no por eso habremos de desear de nuestra mente tan elevada idea; por el contrario, proseguir en ella será la mayor prueba de afecto y abnegación á la tan digna como honrada clase á que pertenecen estos vuestros humildes compañeros, que os saludan,

Santiago Manrique.—Raimundo Carrión.—Antonio A. Frías Gil.—Alfonso Jiménez.

Mañana es esperado en esta capital el teniente de Sanidad Militar que presta servicios en Zaragoza nuestro querido paisano y amigo D. Santiago Aparicio.

Pasará una corta temporada al lado de su familia.

Está acordado colocar en los depósitos de agua del Castillo unos aparatos graduadores, de gran utilidad.

Se ha hablado estos días de la clausura del Colegio de primera enseñanza que en esta capital se halla á cargo de los Hermanos Maristas, pero es lo cierto que ese Colegio continúa funcionando, lo que celebramos.

Por desgracia para Soria, las escuelas oficiales constituyen, como repetidamente hemos dicho, una vergüenza para dar la enseñanza; no cuentan con moderno material pedagógico; es frecuente la falta de profesores; el Maestro que desea cumplir con sus deberes tiene que luchar con inconvenientes que es imposible pueda vencerlos.

Así es natural que la enseñanza resulte deficiente y es lógico que hasta familias modestísimas envíen sus niños á los Colegios particulares, imponiéndose el sacrificio de satisfacer cantidades que si los Colegios oficiales fuesen mejor que los otros, podrían economizarse.

El Colegio de los Hermanos Maristas y los demás particulares, podrán estar dentro ó fuera de la ley, pero es seguro que están cumpliendo con una misión altamente civilizadora.

El Sr. Burell, Ministro de Instrucción pública, sucesor de nuestro protector el Sr. Conde de Romanones, ha manifestado por escrito al senador de esta provincia Sr. Parres, que el expediente de las Escuelas de Soria se halla completo administrativamente; pero que el Arquitecto ha informado que procede rebajar en un 35 por 100 el presupuesto de la obra.

Lo que quiere decir que para rato hay expediente sin resolver.

Robo.—La vecina de La Cuenca Agueda Lafuente, ha quedado á disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo como autora del robo de 73 pesetas cometido el día primero de los corrientes en la casa de su convecino Francisco Soria y Soria.

La Guardia civil de Villaciervos, á quien fué denunciado el hecho por el robado, descubrió á la autora y practicó la detención.

De enseñanza.—Se halla abierto el pago de maestros jubilados, viudas y huérfanos del magisterio de segundo trimestre del año actual.

Los interesados deben presentarse á verificar el cobro provistos de sus correspondientes tes de vida en la forma que les está ordenado.

El caballo del carruaje del Hotel Pérez que presta servicios entre la Estación del Ferrocarril de esta capital, y el mencionado establecimiento, se desbocó ayer mañana, emprendiendo vertiginosa carrera y resultando inútiles cuantos esfuerzos realizó para pacificar á la bestia, el conductor, hijo del propietario del Hotel.

El muchacho se arrojó al suelo y fué arrastrado por no soltar la brida, recibiendo algunas lesiones de poca importancia.

El vehículo ha quedado inservible, pues se detuvo al chocar contra las casas que existen al otro lado del puente de piedra sobre el Duero.

Nos ha sido enviado por el Ilustrísimo Sr. Delegado Regio de Industria y Comercio en esta provincia, nuestro estimado amigo D. Bernardino Rídruejo, un ejemplar del folleto «Nuevas industrias que pueden implantarse en la provincia de Soria», y otro de las contestaciones dadas por el Consejo de su presidencia al cuestionario sobre creación de Cajas rurales.

Este último es un meritorio trabajo hecho teniendo en cuenta las necesidades de nuestro país; honraremos nuestras columnas publicándolo.

Aquel, por su gran extensión, no encaja en los límites de nuestra publicación, pero hemos de hacer constar que contiene datos preciosos para creación de fuentes de riqueza en esta comarca, que merecen ser estudiados detenidamente por los capitalistas amantes de su patria y de sus intereses.

Felicitemos cordialmente á D. Raoul Otiel, autor del referido folleto, que se ha editado por cuenta del Consejo de Industria y Comercio, y damos al señor Rídruejo las más expresivas gracias por su atención.

Han sido recogidas tres escopetas por fuerzas de la Guardia civil de los puestos de Ausejo y Almenar á otros tantos infractores de la ley de Caza.

La verbena en la Alameda de Cervantes, que fué suspendida el pasado jueves á causa de lo desagradable del tiempo, tendrá lugar esta noche, si causas análogas no obligan á suspenderla nuevamente.

El Agente Consular de Francia en Valladolid, pone en conocimiento de los súbditos franceses establecidos

Cosas y Noticias

De viaje y de verano.

Han llegado: De Madrid, la señora marquesa del Vadillo, é hijos, acompañados de la señorita de Mendivil, que continuaron su viaje para su palacio de Tera; el senador por esta provincia D. Ramón Benito Aceña y D. Claudio Fernández y familia, de paso para sus posesiones de Valdeavellano; D. Juan Pablo Herrero, señora y pequeño sobrino Juanito, para el pueblo de Almaraz; D. Manuel Sanz Zorroza con sus distinguidas hijas, pasará en esta capital la temporada de verano; el que fué secretario de esta Diputación Provincial y hoy lo es de la de Madrid, D. Simón Vinales; en automóvil y de paso para Panticosa el doctor D. Antonio de Espina y Capó; en automóvil también y para San Sebastián, el diputado por Agreda, señor Duque de Medinaceli; D. Pablo Gaspar, su esposa y bellas hijas para Yanguas; señor marqués de Campomano, para el Norte y el extranjero.

De Córdoba, la señorita Emilia Benito.

De Málaga, D. José Ortega, oficial de correos en aquella ciudad.

De Zaragoza, con propósito de recoger á su familia, el ex-empleado en esta Delegación de Hacienda, D. Juan Salinas.

De Monreal del Campo, D. José Sanz Fullerat.

Han salido: Para sus posesiones de Frenles el Delegado Regio de Industria y Comercio en esta provincia D. Bernardino Rídruejo y familia.

En los exámenes últimamente verificados en la Academia de Infantería de Toledo, ha obtenido plaza, después de brillantes ejercicios, D. Octavio Lafita, hijo de nuestro querido amigo el Teniente Coronel de la Guardia civil de Castellón.

Desearnos de todas veras el pronto restablecimiento de la señora madre política de nuestro estimado amigo D. José Morales Esteras que se halla enfermo de gravedad desde hace unos días.

El Inspector de Hacienda en esta provincia D. Gabriel Eroles ha sido trasladado á la Tesorería de Hacienda, como oficial de cuarta clase.

